



AYUNTAMIENTO
DE
ISLA CRISTINA
(Huelva)

**ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL PLENO MUNICIPAL CON
CARÁCTER EXTRAORDINARIO EL DÍA 12 DE JUNIO DE 2019.-**

En la Casa Consistorial del Ayuntamiento de la ciudad de Isla Cristina, siendo las nueve horas y cuarenta y cinco minutos del día doce de junio de dos mil diecinueve, se reúnen quince de los veinte miembros de hecho y veintiún miembros de derecho que forman el Pleno Municipal para celebrar sesión extraordinaria del mismo, a la que han sido debidamente convocados.

A continuación se pasa a tratar el único punto que integra el orden del día.

PUNTO ÚNICO: APROBAR, SI PROCEDE, MINUTAS ACTAS SESIONES ANTERIORES.-

De acuerdo con lo establecido en el artículo 36.1 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Corporaciones Locales, tres días antes de la celebración de la sesión de constitución de la nueva Corporación, se reunirá el pleno al sólo efecto de aprobar las actas anteriores:

- 31 de enero de 2019.
- 21 de febrero de 2019.
- 1 de abril de 2019.
- 28 de marzo de 2019.
- 25 de abril de 2019.
- 29 de abril de 2019 (dos).
- 12 de junio de 2019 (dos).

Estando presentes en el momento de la votación quince de los veintiún miembros de derecho y veinte de hecho que forman el Pleno Municipal, por unanimidad de los señores asistentes (Grupos Municipales Socialista, Andalucista, Popular, del PIF y Ciudadanos por Isla), lo que supone la mayoría absoluta legal, se acuerda, aprobar los borradores de las actas de las sesiones celebradas los días:

31 de enero, 21 de febrero, 28 de marzo, 1 de abril, 25 de abril, dos del 29 de abril y dos del 12 de junio, todas de 2019.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión siendo las diez horas y quince minutos del día de su comienzo. De todo lo cual yo como Secretaria doy fe.